

LAS RESERVAS MARINAS CANARIAS

Silvia Revenga

Secretaría General de Pesca Marítima
Dirección General de Recursos Pesqueros
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
c/ José Ortega y Gasset, 57, 28006 - Madrid (España)

Son tres las reservas marinas de interés pesquero creadas en Canarias, y las únicas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha establecido hasta la fecha en el Atlántico.

En 1995 se crea la reserva marina de la Isla Graciosa y de los islotes al Norte de Lanzarote. Es la mayor de todas las reservas marinas españolas con una superficie de 70.000 hectáreas (ha) (Mapa 1).

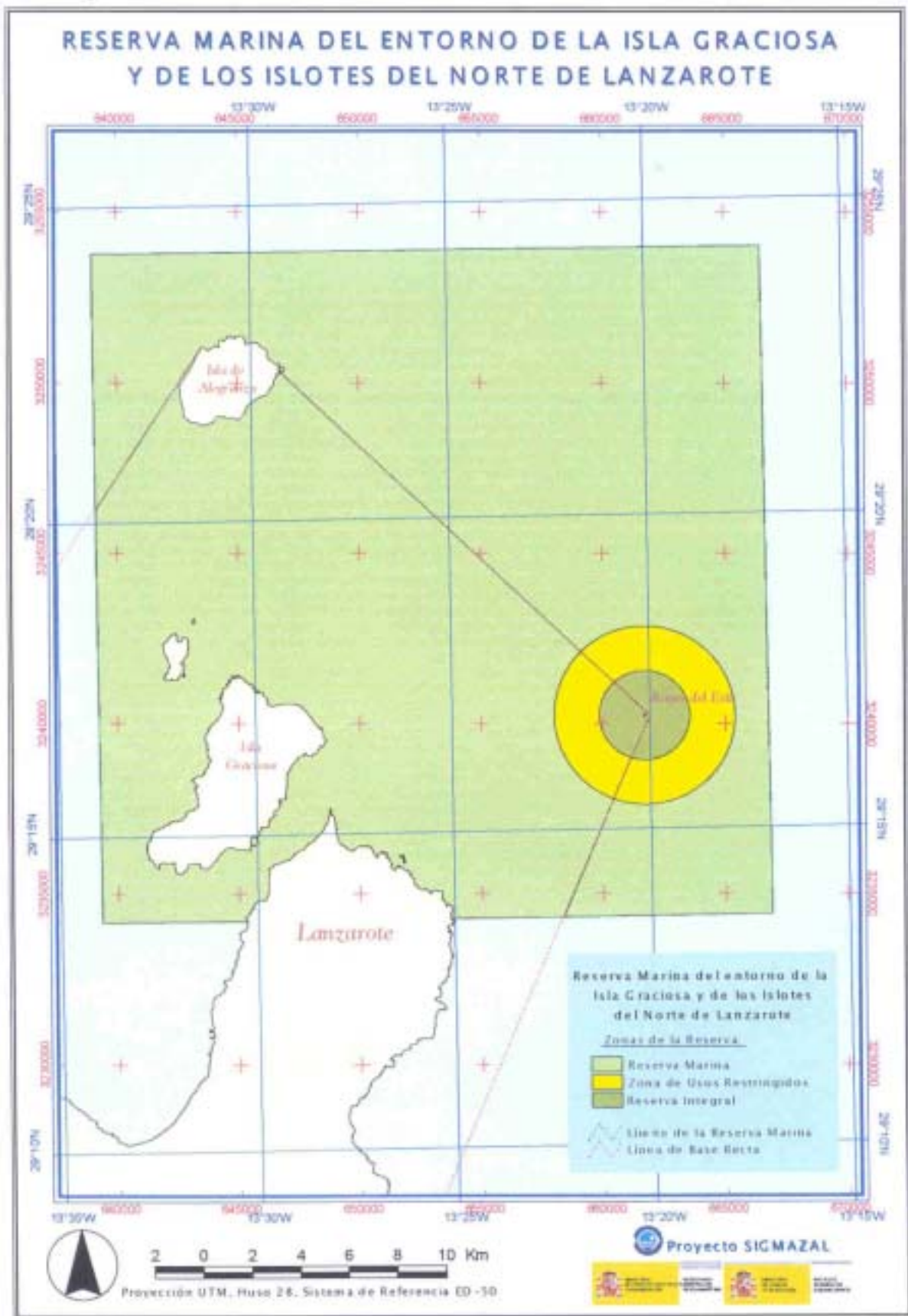
En 1996 se crea la reserva marina de Punta de La Restinga-Mar de Las Calmas, con 750 ha de extensión, al suroeste de la isla de El Hierro (Mapa 2).

Estas dos reservas marinas se gestionan de manera compartida entre la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General de Pesca Marítima) y la Comunidad Autónoma de Canarias (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación).

En el año 2001 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación crea la reserva marina de la isla de La Palma, con 3.719 ha, en la zona suroccidental de la isla, en su totalidad en aguas exteriores, lo que implica que se gestione exclusivamente por el Estado Español (Mapa 3)

En éstas, como en el resto de reservas marinas del Estado Español, el objetivo principal es la sostenibilidad de las pesquerías artesanales, si bien estas tres reservas tienen en común el relativo mayor peso del sector pesquero en las comunidades costeras en relación con las reservas marinas del Mediterráneo español. De hecho, la preeminencia del sector pesquero artesanal en las poblaciones es característica de las reservas marinas de La Graciosa y La Restinga, donde se puede afirmar que los núcleos de población se han formado en torno a la pesca: desde finales del siglo XIX en el caso de los asentamientos de Pedro Barba y de Caleta del Sebo, en La Graciosa, y a partir de los años 1960 para el núcleo pesquero de La Restinga, al que acudieron pescadores de las islas cercanas, como La Gomera.

En el caso de La Palma, se busca frenar la tendencia a destrucción de empleo en el sector pesquero de la isla, que, sin haber sido nunca la actividad predominante, no deja de haber tenido una relativa importancia socioeconómica en poblaciones como Tazacorte y Fuencaliente, en las que el número de pescadores y de embarcaciones ha disminuido en los últimos decenios.



Mapa 1. Reserva marina de la Isla Graciosa y de los islotes al Norte de Lanzarote

CARACTERÍSTICAS

Al margen de estas consideraciones socioeconómicas, que caracterizan las reservas marinas de Canarias, estas tienen igualmente en común el carácter volcánico de sus fondos: abruptos, con escasa plataforma y con un relieve accidentado. La geomorfología volcánica es responsable de la rugosidad de los fondos con existencia de cuevas, extraplomos, túneles y “jameos”. En estos se desarrollan unas comunidades ricas en flora y fauna.

La transparencia de las aguas permite el desarrollo de algas a mayores profundidades que en mares turbios (ya sea por ser más ricos en nutrientes y, por lo tanto, en fitoplancton, ya sea por sufrir la turbidez derivada de la resuspensión de los fondos fangosos), proporcionando esta cobertura una zona de refugio, cría y alimento para las especies de peces de fondo, muchas de ellas de elevado valor comercial, como la vieja (*Sparisoma cretense*), el abade (*Mycteroperca fusca*) o el mero (*Epinephelus marginatus*).

Los fondos de la reserva marina de la Isla Graciosa son menos profundos que los de las otras dos reservas marinas Canarias. Se puede hablar de una plataforma en torno al archipiélago Chinijo, nombre que reciben los islotes del norte de Lanzarote formados por Montaña Clara, Alegranza, Roque del Este y Roque del Oeste, factor que, unido a la riqueza de las aguas en nutrientes, al sentirse en la zona la influencia del afloramiento entre la costa africana y las Canarias, hacen de esta reserva una zona privilegiada en biodiversidad, rica en especies y, en particular, en especies de interés pesquero.

El afloramiento trae a la zona aguas profundas, más ricas en nutrientes que las aguas superficiales, siendo este el factor primordial para el arranque de la cadena trófica en el mar: productores primarios (plantas y esencialmente algas, macroalgas y fitoplancton) y productores secundarios y terciarios como los peces.

Los patrones de circulación del agua atlántica son modificados en torno a las Canarias, que son obstáculos de origen volcánico que surgen en una zona de marcado carácter oceánico. Por esta razón, las aguas en torno a las islas presentan características diferentes de temperatura y riqueza en nutrientes según los patrones de circulación locales.

Así, mientras las aguas de la reserva marina de la Isla Graciosa son relativamente frías y albergan especies de zona templada, encontramos en la reserva marina de La Restinga-Mar de Las Calmas, unas masas de agua de carácter tropical, habitadas por especies termófilas, algunas de ellas exclusivas de esa zona.

Al margen de las especies litorales, más sensibles a las características de las aguas someras y a la morfología del fondo, frecuentan las reservas marinas canarias especies oceánicas que se acercan al litoral, de paso en determinados momentos de su ciclo biológico. Es este el caso del paso de los túnidos a partir de los meses de primavera y hasta el inicio del otoño, que en las islas de La Palma y El Hierro dan lugar a la denominada por los lugareños zafra.

Otro factor que influye en el clima marítimo de estas reservas marinas y sus usos es la influencia de los vientos alisios, que soplan desde junio hasta octubre, si bien la orografía de las islas modifica su área de influencia. Precisamente la reserva marina de La Restinga-Mar de Las Calmas recibe ese nombre por hallarse a resguardo de estos vientos todo el año, ya que el relieve de la isla de El Hierro protege la zona suroccidental de su influencia.

Este microclima permite pescar todo el año, circunstancias que movió al sector pesquero profesional a crear la reserva marina para protegerla de la sobrepesca.

Las peculiaridades del entorno y de las especies de interés pesquero han dado lugar al desarrollo de unas pesquerías artesanales de carácter local.

El objetivo de estas reservas marinas es preservar las modalidades de pescas tradicionales, más selectivas. Las pescas autorizadas son esencialmente de anzuelo, prohibiéndose la pesca con nasas de peces. Se han desarrollado modalidades específicas como la pesca a puyón para el peto

(*Acanthocibium solandrii*) en la isla de El Hierro y la de vieja con mirafondos, altamente selectivas ya que el pescador selecciona el individuo que va a pescar, generalmente viejas o cabrillas, que después captura con una línea. Igualmente, en la reserva marina de La Restinga se autoriza, en determinadas zonas, pescas con tambor de morunas y con nasas de Camarón.

Las pescas de pelágicos migratorios se realizan con cebo vivo en dos de las tres reservas marinas, la de la Restinga y la de La Palma, siendo el cebo pequeños pelágicos de la zona. Se autorizan igualmente pescas de red, salemeras, en las reservas marinas de La Graciosa y de La Restinga. En todo caso, las modalidades de pesca profesional autorizadas en las reservas marinas sólo se pueden realizar por los pescadores profesionales habituales de estas zonas, que, previa constatación de este extremo, pasan a formar parte de un censo de embarcaciones de cada reserva marina, censo que se actualiza regularmente, no admitiéndose nuevas entradas de barcos que no sean sustituyendo a barcos pertenecientes al censo.

En cuanto a las pescas de recreo, se autorizan las de caña desde tierra en las tres reservas marinas por fuera de las reservas integrales y desde embarcación sólo en la reserva marina de La Graciosa por ser la más grande de las tres.

Las regulaciones de las reservas marinas también establecen zonas de buceo, así como prohibiciones y obligaciones de buceadores y de embarcaciones, dirigidas al buceo responsable: amarrar a boya cuando existan, no dar de comer a los peces, seguir las indicaciones de los vigilantes, no sacar nada ni vivo ni muerto del mar, no interferir en maniobras de pesca, entre otras.



Mapa 2. Reserva marina de Punta de La Restinga-Mar de Las Calmas, El Hierro

MEDIOS

Los medios para mantener las reservas marinas son la vigilancia con barcos y guardas, imprescindible para hacer respetar las normas del espacio protegido, las infraestructuras de señalización y de fondeo, los estudios y monitoreos y los medios dedicados a la divulgación, como folletos y carteles.

La vigilancia se apoya en embarcaciones equipadas y guardas que realizan turnos con horarios rotatorios, algunos nocturnos, y adaptados a las estaciones del año y a las temporadas (alta o baja).

Las infraestructuras de señalización se adaptan igualmente a cada reserva: se instalan vallas informativas, generalmente en los puertos, y marcas o mojones en tierra que definen límites por enfilaciones. Sólo se han instalado boyas plásticas ciegas en la mar para delimitar las zonas de la reserva marina de La Restinga, ya que las profundidades que se alcanzan en las reservas marinas canarias son elevadas y complican los sistemas de fondeo y mantenimiento. Se trata de evitar al máximo la instalación de boyas en la mar por la complicación que supone su mantenimiento (trabajos de submarinistas, material de reposición, supervisiones frecuentes) y su vulnerabilidad antes los temporales.

En la reserva marina de La Restinga, la Secretaría General de Pesca Marítima ha encargado por primera vez la instalación de trenes de fondeo para buceo con mantenimiento a cargo de los centros o clubs de buceo, sistema que está funcionando muy bien y que, al margen de frenar los gastos de mantenimiento de estos trenes, permite poner en práctica la corresponsabilidad, que supone un estímulo a la colaboración y una implicación directa de los usuarios, en este caso buceadores, en la gestión de la reserva marina.

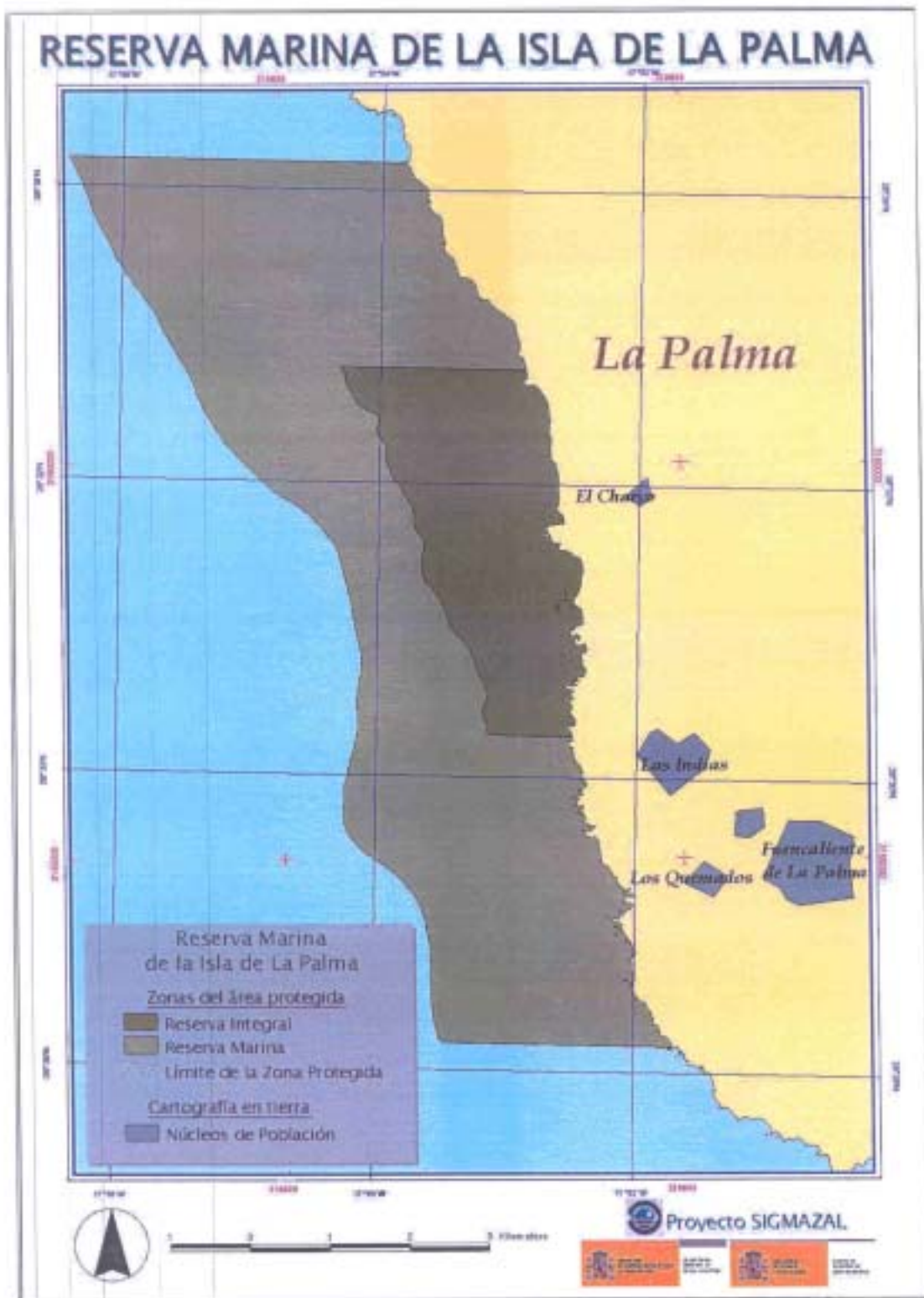
En estas, como en todas las reservas marinas, se realizan trabajos de seguimiento científico a cargo de Institutos científicos como el Instituto Español de Oceanografía, o bien de Universidades, o a cargo de asistencias técnicas para monitoreos como el seguido en la reserva marina de La Restinga para evaluar el estado de los itinerarios submarinos año a año.

Por último, las publicaciones (folletos, carteles, trípticos, vídeos, libros, página WEB), las charlas y campañas dirigidas a colegios, son algunos de los instrumentos utilizados para la divulgación de las reservas marinas.

Los resultados de estas tres reservas marinas, creadas en 1995, 1996 y 2001, apuntan a una rápida regeneración de especies litorales, tanto moluscos objeto de marisqueo como peces objeto de pescas artesanales.

Por supuesto, la regeneración de las especies litorales es tanto más intensa cuanto mejores son las pescas de especies migratorias, que permiten dar descanso al “caladero” litoral. Sin embargo, es imposible prever de un año a otro el comportamiento de los pelágicos, que se desplazan influidos, entre otros, por las corrientes.

Como resumen final, podemos comentar que estas tres únicas reservas marinas de interés pesquero de competencia estatal en el Atlántico, situadas en Canarias, están dando buenos resultados. Las tres se inscriben en zonas declaradas Reservas de la Biosfera, que son exponentes de un buen estado de la conservación e indicadoras de un marco que refuerza aún más, si cabe, iniciativas de sostenibilidad entre las que se inscriben las reservas marinas de interés pesquero.



Mapa 3. Reserva marina de La Palma

BIBLIOGRAFÍA

FRANQUET, F. y Brito, A., 1995. *Especies de interés pesquero de Canarias*. Gobierno de Canarias. Consejería de Pesca y Transportes, 143 pp.

BOYRA, A. y Cols., 2002. *La Graciosa y sus habitantes*. Guías divulgativas de la reserva marina de la Isla Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote N° 1. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 105 pp.



Foto 1. Isla de la Graciosa (Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)



Foto 2. Roque del Este, situado al norte de Lanzarote (Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)



Foto 3. Banco de jureles en la Isla de la Graciosa
(Foto: Gustavo González, Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)



Foto 4. Barco de Vigilancia “Ignacio Aldecoa” en la Isla de la Graciosa
(Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)



Foto 5. Gorgonia (*Lepnorgia viminalis*). La Restinga, El Hierro
(Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)



Foto 6. Abade (*Mycteroperca fusca*). La Restinga, El Hierro
(Foto: J. Falcón, Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)



Foto 7. Peto capturado al curricán en la Restinga, El Hierro
(Foto: A. Brito, Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)



Foto 8. Reserva marina de La Palma
(Fuente: www.mapya.es/rmarinas.htm)